La "denuncia espontánea" de Santiago de Urquizu lector de libros prohibidos en Lima, Perú (1782)

Pedro Guibovich-Pérez*

DOI: https://doi.org/10.15446/hys.n46.113818

Resumen | en la dinámica judicial del Tribunal de la Inquisición de Lima, las "denuncias espontáneas" fueron numerosas, pero de ellas solo ha sobrevivido la realizada en 1782 por Santiago de Urquizu, un miembro de la élite limeña. Las denuncias eran esenciales para que el aparato inquisitorial pudiese funcionar. De allí, la necesidad de alentarlas. La denuncia espontánea podía estar motivada por escrúpulos personales o por la intervención de un tercero, usualmente un miembro del clero. La denuncia espontánea de Urquizu es un documento de excepcional interés por varias razones. En primer lugar, permite conocer los efectos que podía producir la lectura de libros prohibidos en un lector culto de los sectores sociales privilegiados. En segundo lugar, informa de las redes de sociabilización que se creaban en torno al préstamo y lectura de libros. Y, en tercer lugar, ilustra la difusión de la literatura francesa de la Ilustración en la capital del virreinato peruano.

Palabras clave | Inquisición colonial; público lector; religión; hábito de lectura; autocensura; manuscritos; conservación de documentos; libros prohibidos; Santiago de Urquizu; Perú; siglo XVIII.

The "Spontaneous Denunciation" of Santiago de Urquizu, Reader of Banned Books in Lima, Peru (1782)

Abstract | in the judicial dynamics of the Court of the Inquisition of Lima, the "spontaneous denunciations" were numerous, but of them only the one made in 1782 by Santiago de Urquizu, a member of the Lima elite, has survived. The denunciations were essential for the inquisitorial apparatus to function. Hence, the need to encourage them. The spontaneous denunciation could be motivated by personal scruples or by the intervention of a third party, usually a member of the clergy. Urquizu's spontaneous denunciation is a document

^{*} Doctor en Historia por la Universidad de Columbia (Nueva York, Estados Unidos). Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad del Pacífico (Lima, Perú). Ha sido becario de la John Carter Brown Library en la Universidad de Brown (Providence, Estados Unidos); la Beinecke Library de la Universidad de Yale (New Haven, Estados Unidos); y el Center for the Study of Books and Media de la Universidad de Princeton (Princeton, Estados Unidos) (b) https://orcid.org/0000-0003-0681-5908 (a) pguibovich@pucp.edu.pe



Cómo citar / How to Cite Item: Guibovich-Pérez, Pedro. "La 'denuncia espontánea' de Santiago de Urquizu lector de libros prohibidos en Lima, Perú (1782)". Historia y Sociedad, no. 46 (2024): 272-291. https://doi.org/10.15446/hys.n46.113818

of exceptional interest for several reasons. Firstly, it allows us to know the effects that reading prohibited books could have on an educated reader from privileged social sectors. Secondly, it reports on the socialization networks that were created around the lending and reading of books. And, thirdly, it illustrates the dissemination of French Enlightenment literature in the capital of the Peruvian viceroyalty.

Keywords | colonial inquisition; reading public; religion; habit of reading; self-censorship; manuscripts; document preservation; banned books; Santiago de Urquizu; Peru; 18th century.

A "denúncia espontânea" de Santiago de Urquizu, leitor de livros proibidos em Lima, Peru (1782)

Resumo | na dinâmica judicial do Tribunal da Inquisição de Lima, as "denúncias espontâneas" foram numerosas, mas delas apenas sobreviveu a feita em 1782 por Santiago de Urquizu, membro da elite de Lima. As denúncias foram essenciais para o funcionamento do aparato inquisitorial. Daí a necessidade de encorajá-los. A denúncia espontânea poderia ser motivada por escrúpulos pessoais ou pela intervenção de um terceiro, geralmente um membro do clero. A denúncia espontânea de Urquizu é um documento de excepcional interesse por diversos motivos. Em primeiro lugar, permite-nos conhecer os efeitos que a leitura de livros proibidos pode ter num leitor instruído de setores sociais privilegiados. Em segundo lugar, relata as redes de socialização que se criaram em torno do empréstimo e da leitura de livros. E, em terceiro lugar, ilustra a difusão da literatura iluminista francesa na capital do vice-reinado peruano.

Palavras-chave | inquisição colonial; lendo publico; religião; hábito de leitura; autocensura; manuscritos; preservação de documentos; livros proibidos; Santiago de Urquizu; Peru; Século XVIII.

Introducción

"Ningún aparato judicial puede funcionar sin que se le informe sobre los delitos que se cometen", escribió Jean-Pierre Dedieu¹. Para el mismo autor, en un tribunal cualquiera, los delitos llegan a conocimiento de los jueces por dos vías: la querella de una persona perjudicada por otra,

^{1.} Jean-Pierre Dedieu, "Denunciar-denunciarse. La delación inquisitorial en Castilla la Nueva en los siglos XVI-XVII", Revista de la Inquisición, no. 2 (1992): 95, https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=157775

que tiene un interés directo en provocar una intervención judicial; o por el descubrimiento de indicios materiales que delatan un crimen. Esto no sucedía en la Inquisición. "Indicios materiales, no hay, o muy raras veces: el inquisidor persigue opiniones heréticas que raramente dejan huellas factuales directas. La herejía tiene que probarse, necesariamente, por el testimonio de testigos que oyeron hablar al hereje"². Pero ¿cómo lograr las delaciones³? Para ello, la Inquisición debía alentar la colaboración de los fieles y los confesores⁴. Era obligación de todo miembro de la comunidad cristiana delatar a aquellos que habían cometido alguna de las faltas que eran competencia del fuero judicial del Tribunal. En materia de delación, la Inquisición actuaba de forma proactiva. Se alentaba la delación mediante la lectura anual de los edictos de la fe. Pero también la delación podía ser alentada en el curso de los procesos. Durante los interrogatorios. los inquisidores presionaban a los reos a dar los nombres de sus cómplices.

La autodelación (llamada "denuncia espontánea" por los inquisidores) podía estar motivada por escrúpulos personales y/o por la intervención de un tercero, usualmente un religioso que actuaba de guía espiritual o confesor. En el caso de Santiago de Urquizu, es probable que su autodelación fuera motivada por recomendación del dominico Joseph Hurtado, quien además de ser comisario del Santo Oficio, parece haber sido alguien cercano del encausado. En cualquier caso, el valor del testimonio de Urquizu, que se transcribe, es doble: se trata de un documento único en su género, ya que no han llegado a nosotros textos similares; y constituye una fuente privilegiada para conocer las experiencias de la lectura, las que le permitieron alimentar su curiosidad intelectual y sociabilizar⁵.

Un documento único

A lo largo de su historia, la Inquisición en la América española produjo un impresionante caudal de documentos. Desafortunadamente, los archivos inquisitoriales no han llegado a nosotros en las condiciones que hubiéramos esperado. El mejor preservado es del Tribunal

^{2.} Jean-Pierre Dedieu, "Denunciar-denunciarse", 95.

^{3.} La denuncia espontánea es "la confesión que un incurso en hechos o dichos contrarios directa o indirectamente a la fe católica hace de su propia voluntad al Santo Oficio de la Inquisición, pidiendo ser absuelto de cualesquiera censuras en que haya incurrido". Véase al respecto, Miguel Jiménez-Monteserín, "Léxico inquisitorial", en Historia de la Inquisición en España y América. I. El conocimiento científico y el proceso histórico de la institución (1478-1834), dirs. Joaquín Pérez-Villanueva y Bartolomé Escandell-Bonet (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos - Centro de Estudios Inquisitoriales, 1984), 197.

^{4.} Gabriel Torres-Puga, "Los confesores: intermediarios incomodos entre la Inquisición y la feligresía", en La construcción de la feligresía. Control, negociación y conflicto en la Iglesia novohispana, coord. Francisco-Javier Cervantes-Bello y María del Pilar Martínez-López-Cano (Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 186.

^{5.} Se han seguido las Normas para la transcripción de documentos hispanoamericanos establecidas por resolución de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, Washington, Estados Unidos, 9-27 de octubre de 1961.

de la Nueva España, en tanto que los de Cartagena de Indias y Lima han sufrido muchas pérdidas⁶. De modo que para estudiar el funcionamiento de estos dos últimos tribunales es necesario acudir al Archivo Histórico Nacional, en Madrid, donde se conserva la documentación procedente del antiguo archivo del Consejo de la Suprema y General Inquisición, el órgano máximo de gobierno del sistema inquisitorial de la Monarquía Hispánica⁷. Al Consejo, como es conocido, fueron destinados en algunos casos, los originales, y en otros casos, las copias de muy diversos documentos producidos para y por los tribunales americanos, entre ellos el de Lima. La riqueza e interés de los documentos relacionados con la Inquisición de Lima son enormes. A partir de su lectura es posible reconstruir la dinámica administrativa del Tribunal, las luchas de poder entre los oficiales que lo componían, las causas de fe, el discurrir de las acciones cotidianas dentro del propio local del Tribunal, las trayectorias vitales de los reos, entre muchos aspectos.

Las voces que escuchamos suelen ser las de aquellos que detentaban el poder, trátese de inquisidores, calificadores, consultores, pero muy pocas veces las de las víctimas. Son escasas las voces de estas últimas que han llegado a nosotros y casi siempre mediatizadas por la intervención de los oficiales inquisitoriales y los testigos. Una de esas voces dramáticas y complejas es la de Santiago de Urquizu, quien en 1782 se autodelató ante el Tribunal por la lectura de libros prohibidos. Su autodelación no es la versión autógrafa, que quedó custodiada en el Archivo del Secreto, en Lima, sino una copia autenticada que fue remitida por los inquisidores al Consejo de la Suprema. Se trata de la única delación, conviene repetirlo, que ha llegado a nosotros. Seguramente hubo otras, pero se han perdido en el curso de la accidentada historia del archivo de la Inquisición limeña.

Experiencias de lectura

Los documentos inquisitoriales informan de los libros de los reos, de las circunstancias en los que eran leídos, pero muy pocas veces acerca de las experiencias generadas por la lectura. Para suerte nuestra, Urquizu informa en detalle de los efectos de sus lecturas en sus modos de proceder y pensar. Nacido en Lima, Urquizu pertenecía a una familia de la elite local. Como él mismo lo declara, la afición por la lectura fue alimentada tanto por su inicial vocación por el sacerdocio, lo que lo llevó a consultar diversos textos religiosos ("de noche y de día") y al estudio del griego y el hebreo, como por la extensa biblioteca de su padre,

^{6.} Pedro Guibovich-Pérez, "Fortunas y adversidades del Archivo de la Inquisición de Lima", en From the Ashes of History. Loss and Recovery of Archives and Libraries in Modern Latin America, eds. Carlos Aguirre y Javier Villa-Flores (Raleigh: Contracorriente, 2015), 39-59.

^{7.} Pedro Guibovich-Pérez, En defensa de Dios. Estudios y documentos sobre la Inquisición en el Perú (Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 1999).

que él mismo se encargaría con el tiempo de incrementar. En esta última, contraviniendo una disposición paternal, habría tenido su primer contacto con la literatura prohibida por la Inquisición, ya que su padre también tenía una licencia para leer libros prohibidos. Si hemos dar entero crédito a su testimonio, la salud de Urquizu se debilitó como consecuencia del encierro y el estudio. En esas circunstancias decidió cambiar su estilo de vida: alternó con mujeres en apariencia "honestas". Ello "corrompió mi alma" y lo condujo a apartarse de la vida piadosa a la que estaba acostumbrado. Además de padecer el terror a la enfermedad (y, en consecuencia, la muerte), lo aquejaba el sentimiento de culpa, fruto del conflicto entre su comportamiento personal y los principios morales que habían regido su existencia.

Se impuso, entonces, la tarea de aquietar su espíritu. Para lograrlo se propuso debilitar sus principios morales a fin de dar curso libre a sus acciones. En esta tarea de "destruir el edificio de mi fe" según propias palabras, Urquizu leyó a los apologistas del cristianismo y en particular lo que escribían acerca de los detractores del mismo. En este punto intervino un personaje: el demonio. "Él esperaba que bebiendo yo allí el veneno puro sin algún correctivo adjunto, se adormecerían de una vez los dolores de mi alma y quedaría mi conciencia cauterizada y tranquila en la iniquidad" confiesa. Pero los escrúpulos de conciencia pesaron más v se delató ante Joseph de Hurtado. Hombre de orden, como su padre, Urquizu a fin de no sentirse culpable de infligir las prohibiciones que pesaban sobre la lectura de libros prohibidos, solicitó al Consejo de la Suprema y General Inquisición una licencia para leer tales libros. Desde el siglo XVI, la Inquisición española había moderado la severidad de sus prohibiciones concediendo licencias para leer algunos libros prohibidos. Aunque estas licencias estuvieron reservadas en principio a personas "doctas y pías" que necesitaban leer algunas obras proscritas para refutarlas, y aunque estuviera limitada su uso a un tiempo determinado, la práctica resultó más laxa: clérigos, laicos, monasterios, academias obtuvieron licencias8.

En el siglo XVIII, la Inquisición concedió muchas licencias, con lo cual "abrió una brecha bastante grande en el dique que pretendía levantar contra la infiltración de ideas sospechosas procedentes de países extranjeros". Dada su curiosidad por la lectura, era esperable que Urquizu no cumpliera con las restricciones que se imponían a los poseedores de licencias y en efecto así sucedió. A esta transgresión, se sumó otra al conocer a Pedro Pablo Pomar, quien había sido corregidor de la provincia de Huaylas y además lector de libros prohibidos. La curiosidad de Urquizu se vio sensiblemente alimentada por las conversaciones que sostuvo con Pomar. Este le prestó y vendió varios libros prohibidos, entre ellos "muchos tomos de Voltaire". La atracción que ejerció la lectura de Voltaire fue enorme al punto que no solo lo divertía, sino que además hacía reír. De esa manera "ya en mis vicios fui adquiriendo más desembarazo y sufocando [sic] mis antiguos remordimientos".

^{8.} Marcelin Defourneaux, Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII (Madrid: Taurus, 1973), 67.

^{9.} Defourneaux, Inquisición, 69-70.

Una vez más intervino el demonio, pero no de manera directa, sino por medio de un intermediario: el dominico Mariano Arbites (o Albites). Las conversaciones a propósito de inquietudes comunes y libros entre el fraile y nuestro personaje los llevó a concluir "que la religión era una quimera". A fin de nutrir con más elementos la conversación, Urquizu prestó al fraile diversas obras prohibidas. Pero los escrúpulos o la conciencia de haber llegado demasiado lejos, hizo que ambos decidieran autodelatarse ante la Inquisición. Las sanciones que esta impuso a Urquizu fueron, como era usual en la época, leves: ejercicios y lecturas devotas. Lo cierto es que, después de su comparecencia en el Tribunal, su rastro se pierde. No habríamos sabido de su existencia de no haberse autodelatado.

El documento¹⁰

[Al margen:] Testimonio de autos contra don Santiago de Urquizu por denuncia espontánea. Muy Ylustres Señores. Esta acompaña una denuncia espontánea de don Santiago de Urquizu, por el delito de leer libros prohibidos, hacerse incrédulo de los misterios de nuestra santa fe, dudar de ella, etc. como pueden ver Vuestras Señorías. Este sugeto vino el día quatro del mes pasado a las siete de la noche, empezó su denuncia y principiando por la crianza de su niñes, le dije omitiese eso y solo dijese lo que pertenesía al Tribunal. Respondióme que era muy lato lo que tenía que decir y que la hora no alcanzava para todo. Díjele que en el papel las asentase y me las trajese, y quedó en esto. Fuese y volvió el día treinta de abril, alegando para su demora aber caído enfermo y después ocurrir la muerte de su madre. Empezó a leerme el proceso que me trajo, y le dije que muchas cosas de esas no pertenecían al Tribunal y que sacaría [sic] solo lo que era de su jurisdicción, por no mortificar tanto a Vuestra Señoría. Y me suplicó que era preciso para él, el que se pusiese todo. Y así me determiné a embiarlo como lo trajo, todo de su letra. Vuestras Señorías verán si es preciso el que solo se pongan los delitos que pertenecen, y si fuere necesario, le quitaré todo lo superfluo. Preguntele por los libros prohibidos y me dice los ha remitido en dos ocasiones al Tribunal. Vuestras Señorías se impondrán en todo el proceso que remito, y determinarán lo que fuere de su superior arvitrio. Tengo juicio que está muy arrepentido y con buenos propósitos, deseando mucho su reconciliación. Este es mi sentir. Vuestras Señorías me mandarán lo que fuere de su agrado. Nuestro Señor guarde a Vuestras Señorías muchos años. Convento del Santísimo Rosario y mayo cinco de mil setecientos y ochenta y dos. Muy Ilustres Señores Inquisidores. Besa las manos de Vuestras Señorías, su rendido capellán. Fray Joseph Hurtado. Muy ylustres señores ynquisidores del Santo Oficio de la Ynquisición de Los Reyes.

^{10.} Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España, Sección: Inquisición, Cartas, expedientes y memoriales al Consejo, leg. 2213, exp. 57.

Recibida en siete de mayo de mil setecientos y ochenta y dos. Señores Matienzo. Obiaga. Fórmese proceso. Recórranse los regitros y vista al señor ynquisidor fiscal. Una rúbrica del secretario Arrescurenaga.

[Al margen:] Denuncia.

Muy reverendo padre maestro fray Joseph Hurtado, comisario del Santo Oficio de la Ynquisición. Cumpliendo con lo que Vuesa Reberencia me ha ordenado de que yo mismo forme por escrito la delación que pasé a hacerle, cometido por el señor don Juan Ygnacio de Obiaga, a cuia superioridad me dirijí primeramente a este fin el día quatro de este presente mes, de varias culpas mías, cuyo conocimiento y absolución pertenece al juicio y facultades del Santo Tribunal. Protexto exponerlas con la mayor exactitud que pudiere y con la sinceridad y pureza que debo delante de Dios; diciendo igualmente verdad en qualesquier otros asuntos que tocare por incidencia.

Mi nombre es Santiago de Urquizu y Alba. Soy natural de esta ciudad, de edad como de veinte y ocho años, hijo del señor doctor don Gaspar de Urquizu Ybañes, oidor decano de esta Audiencia, y de la señora doña Jacoba de Alba y Nestares, su lexítima esposa, ya difunta. Mi empleo es de juez de balanza de esta Casa de moneda. Resido en compañía de mi padre, calle de la Recoleta dominica. Me pareze conveniente también dar desde el principio alguna idea de mi educación, de mis inclinaciones y el género de vida que he pasado, para que conosca mejor la calidad de mis extravíos, sus causas y progresos y el fin de ellos; que espero en Dios se completará por medio de esta humilde diligencia.

Desde mi más tierna niñez, se sacrificó mi padre a mi enseñanza con tanto esmero, que solo esta ocupación y las precisas funciones de su ministerio dividieron su tiempo por muchos años. Me instruyó en la physica, mathemáticas, varias lenguas y otros conocimientos políticos y seculares conformes al destino que se proponía darme en los reinos de España. Pero igualmente me cimentó en los principios de nuestra santa religión, con buenos cathecismos e historias sagradas, particularmente me hacía observar la ley forzosa de emplear dos horas de cada día en las Santas Escrituras. Así insensiblemente me inspiró gusto y predilección por los estudios eclesiásticos sobre los otros que eran mi principal objeto. Después alterados nuestros designios por diversos incidentes, formada va mi razón y dueño de la distribución de mi tiempo, he cultivado continuamente el estudio; y aunque su materia ha cambiado según mis caprichos y costumbres, fue siempre la lectura y la meditación mi pasión dominante, logrando yo para satisfacerlo el uso de la copiosa bibliotheca de mi padre. Debo también prevenir para confusión mía, que he sido singularmente llamado de Dios desde mis primeros años, y que la parte más considerable de mi vida ha sido dada a la piedad y frequencia de sacramentos bajo de sabios directores. Se interrumpía algunas veces mi devoción con los desarreglos de la juventud, pero estos jamás fueron de duración notable porque presto los sucedía mi arrepentimiento y enmienda; un corto intervalo de desorden y después un largo y absoluto retiro entre penitencia, oración y estudio. Entonces

solo me entregaba a aquellos libros que directamente me edificasen, haciendo escrúpulo de distraer mi atención en las licencias humanas. Asi estudié varios cursos de theología, diversas historias eclesiásticas y escritos de santos padres, Santo Tomás, San Agustín y, sobre todo, las Sagradas Escrituras eran mi encanto. En su meditación incubaba de noche y de día, consultando los mejores expositores y devorando quantos tratados, aparatos y disertaciones podían contribuir a su mejor inteligencia. Y no pudiendo vencer la pena que me daba no percibir las palabras del Espíritu Santo en el ydioma que fueron pronunciadas, me apliqué al griego y al hebreo tan tenazmente que verifiqué leer dos veces consecutivas todos los libros sagrados en sus textos originales, poniéndome igualmente expedito en el manejo de los padres griegos.

Entre estas alternativas de fragilidad y conversión, la que el Señor obró en mí por el año de sesenta y cinco fue mui eficaz y seria, y duró hasta mediado el de ochenta. Viví resuelto todo el tiempo intermedio a recibir las órdenes sagradas y trabajé arduamente en preparme para tan sublime dignidad, llevando casi al cabo mis estudios eclesiásticos. Me exercité además en la liturgia, rezando diariamente todo el oficio divino, práctica que no omití durante dos años algun día. Alimentaba también mi espíritu continuamente con los autores ascéticos, disponiéndome al mismo tiempo de este modo para la dirección de las almas. Hize entonces concepto que, después de recorrer por las historias eclesiásticas la serie de sucesos y combates que han acrisolado la Yglesia, debía yo particularmente dedicarme a conocer su estado actual, esto es, sus fuerzas, sus defensores y sus enemigos, con los nuevos errores (que el Señor sufre) se haigan suscitado en estos últimos tiempos, para que se cumpla su palabra, que nos los anuncia y porque percibamos sensiblemente la divina protección que continúa a su esposa. Estas materias me parecían tanto más interesantes quanto nos tocan de más cerca, principalmente para un ministerio del Señor que debe, como un atleta vigoroso, estar armado de sana doctrina, para combatir el error en todos sus subterfugios, penetrar a los incautos, confortar a los débiles y estar pronto a dar razón de su creencia.

Como, pues, aunque indigno aspiraba yo a este sublime carácter sin omitir gasto, ni diligencia, me procuré todos los mejores escritos de nuestros prelados y doctores en defensa de la religión christiana, contra los atheístas, deístas y sectarios modernos que la persiguen con inútiles esfuerzos y me entregué enteramente a su importante lectura. En ella mi corazón se angustiaba de ver los daños y progresos que ha hecho el error, la sutileza y artificios de los incrédulos, no ya para contradecir un dogma, un misterio, un culto, etc., como en los siglos pasados, sino para derribar toda la religión desde sus cimientos. Me indignaban también sus calumnias e imposturas urdidas para sorprender y deslumbrar ignorantes. Por otra parte, me enternecía de placer, admirando los santos y sabios christianos, y especialmente los celosos pastores que el Señor ha despertado para resistir el torrente de los libertinos, para confundirlos y enmudecerlos. Sentía en mi espiritu radicada la fe a prueba de todos esos ataques inconcusos sus motivos y fundamentos; satisfecho sólidamente todo lo que ponía de contrario.

Mi religión, en fin, me era ya mucho más precisa después que la veía tan claramente demostrada y triunfante de esta nueva infección. Pero, ¡o miseria humana! ya mi ruina se acerca. Acazo entre estas incesantes tareas, santos designios y frequentes maceraciones, se encondía en el fondo de mi corazón, algún secreto principio de vanidad y orgullo. A lo menos mi caída lastimosa y la conducta ordinaria del Señor en casos semejantes, así me lo persuadan. El hecho fue que, al cabo, mi salud, que siempre fue delicada, con aquella vida tan laboriosa y retirada, llegó a postrarse enteramente. Ya me hallé exhausto de fuerzas e inhábil para continuar exactamente ese plan y método fue necesario modificarlo y permitirme alguna diversión y entretenimiento lícito y agradable. Desvieme así paso a paso de la estrecha senda en que estaba abanzando y restableciendo en efecto un poco mi temperamento. Fue por otro extremo perdiendo de su vigor mi espíritu y entibiándose mi devoción. Al fin se corrompió mi alma en el trato de las personas del otro sexo que elegí por parecerme honestas. Volví al mundo, gusté de sus vanidades y llegué a separarme absolutamente de los sacramentos hasta el día de hoy. Ellos eran los que sostenían y renovaban mi fervor. Abandonóme, pues, el Señor. Mas vo lo ofendí primero anteponiendo la duración de mi cuerpo a la pureza de mi alma. Me abandonó a la seducción, a las tinieblas de mi entendimiento y a las pasiones. Su justicia castigó de este modo mi ingratitud; en pena de unos desórdenes, retiraba de mí sus luces y misericordias, precipitándome yo sin freno en otros mayores y en fin a los abismos y horrores que siguen ahora y hacen la materia de mi delación.

Mas, aunque el propio peso de nuestra naturaleza corrompida hace fácil el descenso de las virtudes a los vicios, para mí, este fue muy penoso y difícil y puedo asegurar que no trabajé menos en olvidar los buenos hábitos que había contraído, que antes en adquirirlos. La presencia de Dios, a que estaba acostumbrado entonces, se representaba en mi imaginacion vivamente a mi pesar, y esto de ordinario en medio de mis desórdenes con toda la indignación que ellos merecían. Las ideas theológicas y espirituales que en tantos años se havían gravado profundamente en mi memoria me asaltaban en todas las acciones culpables. También inumerables objetos exteriores alrededor de mí me estimulaban y mudamente me reprendían, en fin, algunos restos de gracia a que yo resistía con mi endurecimiento. Todo junto conspiraba a consternarme en los mismos placeres y a derramar sobre mi alma amargura y desesperación. Muchas veces ya me determinaba a lavar mis faltas en los sacramentos y volverme a Dios, pero el fantasma de mis enfermedades me aterraba y disuadía. De este modo pues ni quería expiar los remordimientos crueles que me devoraban, ni tenía arbitrio para desvanecerlos. Muchos meses duró esta miserable situación.

Al fin me ocurrió un medio para aquietarme la más horrenda tentación en que puede caer un christiano. Para que mis acciones no fuesen continuamente acusadas por mis máximas, resolví debilitar estas para dar más libre curso a aquellas. Empezé por la moral, admitiendo probabilidades, opiniones laxas y sutilezas de casuistas, que antes había abominado. Este ensayo, con todo, fue vano, porque de todos modos mis pecados eran por su naturaleza dignos de

eterno castigo. Atrevido, pues, pasé al mismo dogma, para profundizar de nuevo con crítica y libertad, v ver si podía quebrantar la fuerza con que me condenaban sus principios. Pero ni mi razón, ni mi memoria me sufragaban especias que no fuesen favorables a las verdades católicas. Emprendí, pues, para proveerme de materiales con que destruir el edificio de mi fe, recorrer en los libros más extensos de nuestros apologistas únicamente los lugares en que, a nombre de los que se dicen nuevos philósofos, se vierten y exponen sus objeciones. ¡Con qué distinto espíritu y objeto me había yo antes desvelado en su lectura! En esta última voluntad, parcial e interesada, desviaba mi entendimiento, para que no se detubiese en la evidencia de nuestras pruebas y respuestas; le obscurecía el lado de la verdad y solo daba peso y apoyo a las dudas, dificultades y sofismas contrarios. Sin embargo, de este trabajo yo quedé poco satisfecho de mi progreso en el libertinaje de pensar. Pero mi diestro enemigo para adelantarme, me hizo aprehender y sospechar que acaso nuestros escritores disimularían algo de los argumentos opuestos que tuviesen fuerza u omitirían y truncarían algunos pensamientos, presentándolos del menos ventajoso a sus autores. Y a consequencia, me sugirió un vivo deseo de esclarecer esta duda en los libros mismos de los impíos. El esperaba que bebiendo yo allí el veneno puro sin algun correctivo adjunto, se adormecerían de una vez los dolores de mi alma y quedaría mi conciencia cauterizada y tranquila en la iniquidad. Ya otra vez había yo naufragado en el escollo de leer libros prohibidos, porque a ocasión de tener mi padre licencia y poseher algunos que realmente son útiles para las ciencias y artes, aunque manchados con sus errores, en una temporada de mi vida mundana hace muchos años manejé furtivamente unos pocos, eludiendo las precauciones que mi padre siempre ha tenido para que yo no los tome. De su lectura no recibí otro daño que la culpa de mi inobediencia y la censura correspondiente. Presto me arrepentí de este delito. Me delaté a Vuestra Reverencia mismo y no he reincidido hasta los tiempos presentes.

Sin embargo, por evitarme esta desgracia para en adelante y ponerme a cubierto de esta tentación a que me sentía expuesto, solicité licencia de la Suprema, también con el fin de hacer uso de varios libros de música y mathemáticas, en particular de la Enciclopedia y de religión, como los críticos sagrados, obras de Dupin, varios escritos piadosos y llenos de unción de autores algo tiznados de jansenismo y otros. La conseguí y presenté a este Santo Tribunal y se me devolvió designados ya en su reverso los eceptuados [sic]. De este número y de tal naturaleza debían ser y eran los libros que yo deseaba últimamente para los fines que he expuesto y por de contado determinándome a leerlos si los hubiese a las manos. Fui transgresor en mi intención (cosa de dos meses de lo que me delato en primer lugar) de los límites que prescribía a su indulgencia para mí la potestad eclesiástica. Mas esta intención poco después tuvo en efecto su cumplimiento. Estaba el plan bien concertado y la astuta serpiente tenia encadenados los medios de perderme y asi me facilitó una rara oportunidad de adquirir de dichos libros, los más anathematizados y perversos. El conducto fue don Pedro Pablo Pomar, corregidor que ha sido de la provincia de Guailas, y hoi está de viage para los reinos de España por la vía de México. Pero debo dar quenta del modo cómo sucedió y del origen de mi enlaze con este sugeto.

La afición mía por los libros y la franqueza de mi padre en complacerme en esta parte, me ha hecho no perder jamás ocasión de adquirir los mejores que he encontrado. Así durante mis estudios se ha aumentado su bibliotheca de dos tercias partes y enriquecido de excelentes libros en todo género, principalmente en materias eclesiásticas. Siempre que llegaba a mi noticia haver libros de venta, ocurría vo de los primeros. Supe, pues, recién llegado Pomar, que trahía muchos exquisitos y nuevos, y que vendía algunos en su casa, y pasé inmediatamente a ella. Los reconocí en varios días consecutivos y compré muchos. Esta fue la ocasión de hacer conocimiento, porque en las conversaciones que se ofrecían, a propósito de los libros que yo elegía o repudiaba, tubo él la bondad de hacer de mi instrucción un concepto que no merezco; se mostró en adelante muy mi apasionado y cultivó mi amistad con cortesanía v cordialidad, escribiéndome algunas veces desde su provincia y visitándome siempre que bajaba a esta ciudad. Mas nuestra comunicación nunca fue íntima por la disparidad de nuestras costumbres. Él siguiendo las máximas del mundo en sus gustos, pasatiempos, ambición y anelo [sic] por las riquezas; y vo trabajando en el retiro en conformar mi vida con la doctrina del Evangelio. Mas cuando concluído el tiempo de su servicio se fijó en esta capital, puntualmente empezaba a transtornarse mi espíritu. El me encontró muy aniquilado de fuerzas, pero más esparcido y disipado, buscando solo para mi convalescencia, placer y diversión. Ya entonces nos encontrábamos a menudo en los paseos, comedias y casas de gente distinguida, donde hay juego. Siempre continuó nuestra buena correspondencia y se aumentó aun haziendo el de mí, varias confianzas en asunto de intereses. A la mitad de esta carrera, entre las inquietudes interiores que antes he expuesto, quando llegué a punto de desear leer en sí mismos algunos de los libros escritos contra la religión, como veía a Pomar con tanta frecuencia, me acordé que seis años antes reconociendo sus libros, hallé entre ellos algunos prohibidos. Al punto solo advertí entonces para que los entregase al Santo Oficio y me respondió tener lizencia, que en efecto me mostró después. Le prebine con todo que no convenía exponerlos a la vista, que los separase, porque sus criados podían, ignorando su calidad entre otros corrientes, vender algunos de ellos. Concluída que fue entonces mi elección y ajuste, no volví a poner atención en los que quedaron las pocas veces que lo visité después. Esta memoria me abrió alguna esperanza de hallar en su poder algo de lo que yo deseaba.

Y para descubrirlo comensé solicitando me franquease de nuevo sus libros para tomar de ellos los que a la sazón me agradasen, porque reflexionaba (le decía yo) haber dejado algunos curiosos en mi antiguo reconocimiento, que no se entraban en mi antiguo plan por aquel tiempo. Me los mostró en efecto y le compré muchos lícitos e indiferentes. Después con sagacidad, le hablé de los prohibidos que suponía tener separados y le hice ver la lizencia que ya había conseguido de leerlos, persuadiéndole que, puesto que hacía ánimo de volverse a Europa, era inútil y molesto llevarlos consigo, pudiendo confiarlos a algún amigo que tubiese lizencia y discernimiento, y supiese estimar este obsequio. Que por lo demás

no debía temer me pervirtiese en su lectura quando le constaba lo que yo los despreciaba e impugnaba, y quanto había incubado en el estudio de la religión; y que a solicitarlos me movía solamente el deseo de divertirme y la curiosidad de ver si hallaba en ellos algo de nuevo. Declaróme en fin retener aun algunos pocos, porque había quemado otros en su provincia y se franqueó a dármelos. Yo me guardé bien de hablarle de la distinción que hay entre los simplemente prohibidos y los que son aun para quienes tienen lizencia, punto en el que no tropezó, o porque lo ignoraba o no había hecho la reflexión debida. Creo también que en su lizencia no estava al reverso puesto el catálogo de los exceptuados.

Recibí, pues, de él muchos tomos de Voltaire expresamente exceptuados, los dos tomos del Sistema de la naturaleza, que aun todavía no lo estaba, y otros pocos de que no me constaba ni aún me consta serlo, pero que por su materia y objeto merecen esta pena. Fueron por todo treinta y dos tomos. Han permanecido en mi poder entre mis cofres y vestidos desde fines de ochenta hasta abril de ochenta y dos, en que todos, sin me quede alguno, los he remitido al Santo Tribunal, menos El christianismo descubierto, que presté al padre fray Mariano Albites, y no me lo ha devuelto. Como mi salud estaba en la mayor delicadeza y así ha permanecido todo este tiempo hasta el presente (en que aun por hacer este pequeño escrito sufro graves fatigas) no he tenido letura [sic] prolija de estos libros. De los de Voltaire, leí algunos pocos artículos de las Questiones sobre la Enciclopedia, unas pequeñas piezas de sus Misceláneas, nada de sus historias y todo su Diccionario philosóphico. Del Sistema de la naturaleza, leí el tomo segundo casi todo y nada del primero. El Christianismo descubierto y el Tratado sobre el despotismo oriental los leí íntegramente. Del Aretino unas pocas fojas. De los otros tomos que embié al Tribunal por parecerme de asuntos de lubricidad, nada absolutamente he visto fuera de sus títulos. Debo declarar que por de contado me desengañé de aquella infame sospecha insinuada antes, no encontrando en estos impíos cosa digna de nota, que no estubiese expuesta y disuelta por nuestros defensores en quanto a pensamientos y personas, tampoco hallé cosa de nuevo, solo sí injurias, invectivas y blasfemias, que los nuestros omiten por no escandalizar sus letores [sic], y por ellas solo prueban el fanatismo y lo débil de la causa de quien las vomitan.

Los escritos de Voltaire, que tanto mal causan en la Yglesia, porque este impío recoge en ellos quanto se ha inventado y producido para combatirla en todos los siglos, y además lo vierte con donaire y viveza, aseguro que eran más a proposito para edificarme que para pervertirme. A cada paso advertía yo su mala fe, la falsedad de sus citas que cuidaba de combinar en los autores mismos. La osadía de alegar hechos notoriamente falsos o desfigurar los verdaderos, sus contradicciones, sus ignorancias mismas; en fin, la falta de buena lógica en sus raciocinios. Porque él supone, las más de las veces, probado ya lo que está en questión. Él combate los misterios por la obscuridad que encierran y quiere que sean claros como las verdades naturales, con lo qual ya no serían misterios. Sobre sus argumentos, sátiras y documentos contra la rebelación de las Escrituras, la misión de Moisés, los profetas

y Nuestro Señor, su divinidad, el establecimiento prodigioso de su Yglesia, la redención del género humano por medio de su muerte, etc. protexto que a cada página, o más bien a cada línea, me ocurrían los convencimientos más pungentes y las más sólidas respuestas. Me indignaba a veces el tono burlesco de tratar materias tan graves y lo superficial y orgullosos de todos los pensamientos que le son propios. Pero, sin embargo, del desprecio que debía hacer de este autor y la desconfianza que debía tener de su sinceridad, me dibirtió esta lectura y hacía reír algunas veces, por lo qual lo continuaba; y asi me fui familiarizando con aquel modo de tratar las cosas santas y perdiendo de la ternura o a lo menos respeto que siempre las había conservado hasta entonces. Ya en mis vicios fui adquiriendo más desembarazo y sufocando [sic] mis antiguos remordimientos. Este fue el estímulo que tuve al principio para desear tales libros y al fin cumplieron su destino en mucha parte.

Asi a el medio de los tres meses que duraron estas leturas [sic], tuve la del tomo segundo del Sistema de la naturaleza que excitó en mi espíritu por espacio de una semana, el tumulto y las antiguas más crueles que puede pasar el alma en esta vida mortal. Nada manifiesta más la depravación de mi voluntad que haber tenido constancia para concluirlo sufriendo penas solo comparables con las del ynfierno. Mi cuerpo se estremeció, se me erizaban los cabellos, ni caveza se transtornava y me parece un milagro no haber perdido el juicio. En este libro, su autor que se dice ser Monsieur de Asirabaud, impugnaba prolija y seriamente la existencia de Dios; intenta persuadir que el autor de nuestro ser es un ente de razón quimérico, atribuyendo las marabillas que somos nosotros mismos y nos rodean, a solo la acción y combinación de los cuerpos entre sí. En esta produccion, las más monstruosa que puede salir de humano entendimiento, se dirije este raro hombre contra Dios con tal vehemencia, seguridad, con tal aire de desafío y se muestra tan penetrado y convencido de sus asersiones, que, al mismo tiempo que asombra y orroriza, manifiesta la bondad inefable del Señor, que en esta vida dilata el castigo de sus criaturas rebeldes. Yo, por momentos esperaba, entre esta letura [sic], un fuego vengador que me cubriese y aniquilase, y veía como un abismo abierto ya para devorarme.

Como esta letura [sic] era a la medianoche y me desvelaba entre sombras, espectros y visiones, pero de día meditaba más tranquilamente, y no sé si asegure que deseaba en el fondo hallar algún fundamento sólido para ser de su opinión, lo que me acuerdo es que nunca tuve la idea de la suprema deidad más viva y más clara; que cada rato tocaba mis sentidos, observava la formación de mis órganos tan a propósito para sus usos, la inteligencia de mi ser y hacía de esto punto de apoyo contra las metafísicas embrolladas de aquel escritor. Otras veces salía fuera a considerar el orden y armonía de la naturaleza, la belleza admirable de las criaturas, que todas pregonan la mano poderosa y sabia que las formó y dirige el universo. Alguna vez, sin embargo, estando como fuera de mí y deslumbrada mi imaginación con el ímpetu y fuerza de la eloquencia de este libro, entre mis fatigas me atrebí para serenarme a pedir al Señor algún milagro privado en confirmación de su doctrina

y existencia. Otra vez le dirigía mis súplicas condicionalmente si acaso existes, si son ciertos tus misterios¹¹. Pasada esta tormenta y leídos el Christianismo descubierto, lo del Despotismo oriental y algunos pedazos del Aretino, de todos los quales dichos libros no hice aprecio, porque en ningún sentido, ni sistema lo merecen. Se calmó en mí este apetito primero de leer contra la religión. Y para continuar mi plan de vida mundana y desarreglado, me pareció antes bien conveniente separar de mi memoria todas las ideas que en pro o en contra me hiciesen insistir sobre las cosas santas. Pero aquí la última tentativa del Demonio y el último recurso para hacerme incrédulo.

Hasta entonces toda esta maquinación era interior, era también infructosa. Mis deseos mismos no eran bastantes a extinguir mi fe. Yo he sentido por experiencia que ella es un don de Dios que se puede conservar entre los mayores delitos. Aunque yo huía de la luz, pretendiendo andar intrépido por las tinieblas, confiado en mis miserables fuerzas, el Señor nunca me abandonó del todo, siempre un pequeño rayo de su misericordia me acompañaba y retenía. Pero el Demonio intentó empeñarme en la incredulidad de un modo exquisito e ingenioso, esto es, haciéndome tomar un falso papel y tono de incrédulo, y interesando mi vanidad y orgullo en este delirio. Yo tenía necesidad de algún arrimo exterior de algún amigo de confianza con quien hablar de estas materias en que tanto me había desvelado y me trahían tan inquieto. Oportunamente me ocurrió el padre fray Mariano Albites, dominicano, sugeto de vastante instrucción, de mucha habilidad y vibeza, y que me demostraba tierna amistad, estimación y concepto. Yo concurría con él muy a menudo y observé sus costumbres relajadas. Demás me dijo alguna vez, en particular acciones suyas muy libres y sacrílegas del santo sacrificio, como fue decir misa algunas veces después de desayunarse y no me acuerdo si alguna otra cosa del sacramento de la Penitencia. Me habló otra vez de un libro intitulado El nuevo hereje, que decía haber leído y, en su nombre, me refirió mucho de lo que yo había visto en los libros que he nombrado. (Después me ha declarado ser ficticio y quimérico tal libro). Con esto y berlo hablar bien el francés, cosa que me indicaba había tenido trato íntimo y acaso confidencial con algunos de esta nación, hoy día muy viciada en quanto a la pureza de la fe. Concebí que este padre, habiendo bebido verbalmente de su doctrina, sería muy provecto en el libertinage, podría instruirme de muchas cosas que vo ignorase y tendría sin duda libros raros que prestarme.

En estas disposiciones estuve a la mira, buscando ocasión para que nos declarásemos recíprocamente nuestros pensamientos. Ya yo le había abierto campo para que él me creyese poco escrupuloso y de mucho secreto. Así precipitándonos el uno al otro, llegamos en fin a descubrirnos una tarde después de comer juntos y bebiendo muchos licores. Yo estaba acostumbrado a dominar siempre sobre sus opiniones. El difería a mis dictámenes, y sea artificio o complacencia suya, yo hacía siempre en su concurrencia el primer papel; y

^{11.} Subrayado en el original.

el afectaba aprender de mí. Asi también en este caso por vanidad, por distinguirme y por la costumbre dicha, procuré desde el principio darme en su concepto la reputación de un maestro consumado en aquel arte. Le dije haber agotado la materia, le hablé de mis libros y se los ofrecí; el también, por su parte, encarecía su incredulidad, hablaba de las profanaciones que he expuesto antes. Prevengo que esto entonces, y siempre que se ofrecía, se lo llevaba yo a muy mal, diciéndole que nunca debía insultar así las cosas que la mayor parte de los hombres veneran; que esto era cerrarse las puertas para la conversión si algun día mudase de concepto. Le alegaba mi exemplo, que en medio de mis desórdenes y leturas [sic], nunca había hecho acción exterior positiva contra la religión, ni jamás había profanado los sacramentos, que algún día podían ser mi remedio. Y a la verdad, vo les conservaba tal respeto, especialmente al santísimo de la Eucaristía, que, si no podía evitar su encuentro, mi corazón se enternecía y hacía verter involutariamentea mis ojos lágrimas de compunción.

En esta sesión, pues, y en algunas otras que siguieron, repetíamos alternativamente los argumentos más especiosos de los incrédulos. Nos dábamos por vencidos de su fuerza v concluimos, en fin, que la religión era una quimera, llena de contradicciones, inventadas por los hombres, al propósito solo de aterrar y sugetar al pueblo y engañar ignorantes12. A la verdad que el encuentro y conversacion de este padre me hizo más daño que todos mis libros y mis vicios. Su aire persuasivo, el cariño que le tenía, las alabanzas que daba a mis pensamientos, la sutileza de los que el producía, el contagio recíproco y, sobre todo, el empeño en que neciamente y sin saber como me hallé de sostener por formalidad el tono de incrédulo sin serlo en substancia, eran un lazo, el más seguro para mi última caída. Y confieso que mi fe no estubo tibia y vacilante hasta este suceso. Porque realmente me hizo fuerza ver tan firme el modo de pensar a un sacerdote, cuya educación, ocupaciones y estudios debían tener tan penetrado de la religión; oirle producir por sí mismo sin libros de esta especie (como me confesó después) observaciones fuertes y agudos pensamientos. Concebí vo que si el levese mis libros, adelantaría sobre ellos y armado de sus pensamientos vencería mis cobardes vacilaciones e inquietudes, quedando yo firme, tranquilo y sin remordimiento que fue mi primer objeto como antes he hecho. Le presté, pues, el Diccionario philosóphico tomo segundo del Sistema de la naturaleza, los dos del Aretino, El Christianismo descubierto y el Despotismo oriental. Los leyó subcesivamente y a medida que concluía alguno, lo ponderaba al extremo y me insistía e importunaba por otro. Solíamos conferir algunas veces sobre ellos en el mismo tono de la primera conferencia. En tres o quatro meses tendríamos ocho o diez de estas sesiones de alguna duración. Esto siempre los dos solos, sin que halla habido algún otro testigo o cómplice. Otras ocasiones solíamos de paso decirnos muy pocas palabras sobre estas materias.

^{12.} Subrayado en el original.

Concluído dicho tiempo, entré yo en quentas conmigo mismo, viendo que este religioso nada abanzaba de nuevo, ni añadía a mis libros cosa notable; que él se empeoraba con ellos y no era vastante para tranquilizarme a mí. Y resolví no darle ningún otro, quedando en mi poder los muchos tomos de Voltaire, de que solo leyó uno y el primer tomo del Sistema, que deseaba mucho. Ya vo absolutamente los leía, pensaba en quemarlos por no tentarme de prestarlos a otros. Empezó, pues, en mí ese ridículo entusiasmo de afectar un papel tan criminal entre los hombres y ofensivos a la Divinidad, principalmente siendo falso y no habiendo vastado para hacerlo verdadero todos mis esfuerzos y los del Demonio. Al fin, mudé de sistema persuadiendo a que, continuando el plan antecedente, vendría yo en efecto a ser incrédulo, mas nunca por convicción y fundamentos racionales, sino por contagio y por fagina. El Señor, en su misericordia, comenzó también a derramar con más abundancia sus luces sobre mi entendimiento, a enderezar mi voluntad para que no propendiese a obscurecerlo, sino a cautibarlo en obsequio de la verdad. Yo empezé a reflexionar sin parcialidad a recordar las pruebas de la religión que antes había procurado borrar de mi memoria, a recorrer de nuevo muchos buenos libros sobre estos puntos. Y disipándose fácilmente mis tinieblas voluntarias, ha quedado en fin mi razón radicalmente curada de este diabólico frenesí. El Señor últimamente me ha dado pruebas personales milagrosas y llenas de bondad de su poder y providencias, casi tan palmarias como las que yo le pedía osadamente en el tiempo de mi endurecimiento. Entonces las merecía menos, pero ahora se ha dignado viéndome en mejores disposiciones de acomodarse y satisfacer aquella mi debilidad. Por medios tan eficaces y piadosos se ha serenado en fin mi corazón. Tiempo hace ya que descansa en la verdad sin duda alguna, recelo o inquietud. Y tan seguro y penetrado me hallo de mi religión divina, que estoy pronto a sellar con mi sangre y con mi vida el testimonio que doy aquí de su verdad y de mi creencia cathólica. Así en estos últimos seis u ocho meses he evitado por mi parte el encuentro y comunicación del padre padre Arbites. He cortado su conversación desde el principio con cualquier pretexto quando ha querido volver a tratar aquellas materias. Lo he mirado con compasión, gimiendo en mi interior del mal exemplo que le había dado, pero sin saber como manejarme para descubrirle mi verdadera situación presente y pasada, no fuese a atribuir esta declaración a desconfianza política o hipocresía.

Felizmente los días pasados el insistió en hablar de estos asuntos y apenas lo sentí yo algo desconfiado de nuestro modo de pensar antecedente, que logré este momento oportuno de confesarle de lleno la realidad de toda mi historia conforme aquí la he referido. El también me declaró sus desengaños, sus convencimientos y las misericordias que el Señor le había dispensado, y ambos gustosos y llenos de consuelo, resolvimos ya que nuestros entendimientos estaban conformes y firmes en el camino de la verdad, completar prontamente la obra de nuestra conversión, labando nuestras almas y personas del reato espiritual y temporal que las seguía. Gracias a Dios nos hemos delatado y yo espero solo la absolución de las censuras para recibir los sacramentos y borrar con una vida debota y reglada, mis iniquidades y errores pasados.

Demás de la letura [sic] de los libros dichos, me delato tambien de haber ojeado una vez el Diccionario critico de Bayle, pero no habiéndome agradado su prolixidad, no me tenté de tomarlo. Lo mismo con el libro con el del libro [sic] del Esprit. Ley un poco de él, pero ambos quedaron en poder de Pomar. Yo ignoro su paradero. En quanto a su modo de pensar, algún tiempo lo he creído libertino por los libros dichos que trajo de España, aunque no era dado a su letura [sic], y por algunas expresiones de desesperación y deseo de morir, que le hoy una vez, entre sus enfermedades y desgracias. Pero todo bien considerado, creo que este concepto fue ligereza mía, por las pruebas muy sinceras que tengo, de que temía la justicia de Dios y trató de reglar su conciencia. Por lo que hace a mi comunicación con otras personas, solo con el padre Arbites he tenido las confianzas que he expuesto y con los demás he sido muy precaucionado y circunspecto, hablando y obrando siempre como buen cathólico. No me acuerdo, sin embargo, si alguna vez mis inquietudes interiores me abran deslizado en alguna expresión de mal sonido o si mi vida licenciosa junta, con mucha presunción de literatura y firmeza en mis acciones, había dado a alguno mal olor de mi sistema y máximas de conducta. Y no ocurriéndome otra cosa que añadir en esta delación, la concluyo jurando decir verdad en ella y espero con humildad las justas penitencias que se me impongan por mis delitos. En veinte y nueve de abril de mil setecientos ochenta y dos. Fray Joseph Hurtado, comisario del Santo Oficio. Santiago de Urquizu. Pasó y se leyó ante mí, fray Andres Guarnizo, notario del Santo Oficio.

[Al margen:] Ratificación contra Mariano Albites.

En la ciudad de Los Reyes del Perú, en tres días del mes de mayo de setecientos ochenta y dos, ante el padre maestro fray Josef Hurtado, comisario del Santo Oficio, pareció siendo llamado un hombre español, de el qual, estando presentes por honestas y religiosas personas fray Felipe Sarmiento y fray Manuel Yrribarren, religiosos presvíteros, que tienen jurado el secreto, fue recibido el juramento en forma de derecho, y haviéndolo hecho, prometió decir verdad y guardar secreto. Y dijo llamarse don Santiago de Urquizu, soltero, natural de Lima, y vecino de esta ciudad como tiene dicho y de edad de veinte y ocho años. Preguntado si se acuerda haver depuesto ante algún juez contra alguna persona alguna cosa sobre cosas tocantes a la fe. Dijo que se acuerda haver dicho su dicho ante el padre maestro fray Josef Hurtado, comisario, y fray Andrés Guarnizo, su notario, tocante al padre lector fray Mariano Arbites, religioso dominico, y refirió en substancia lo en el contenido y pidió se le leyese. Fuele dicho que se le ha de saber que el señor fiscal del Santo Oficio le presenta por testigo ad perpetuam reu memoriam en una causa que pretende tratar contra el dicho padre lector fray Mariano Arbites, que esté atento, y se lerá [sic] su dicho y si en el huviese que alterar, añadir o aumentar, lo haga de manera que en todo diga verdad y se afirme y ratifique en ella porque lo que ahora dijere, parará perjuicio al dicho padre lector Arbites. Y luego le fue leído al dicho don Santiago Urquizu de vervo ad vervum un dicho (que empieza el día quatro de abril de ochenta y dos y por accidente de enfermedad lo finalizó el dia veinte y nuebe

de dicho mes y año) que dijo ante el padre maestro fray Josef Hurtado, comisario, y fray Andrés de Guarnizo, su notario, y siéndole leído y haviendo el dicho don Santiago dicho que lo havía oído y entendido, dijo que aquellos eran sus dichos y el los havía dicho según se le havían leído y estaban bien escritos y asentados, y no havía que alterar, añadir, ni enmendar, porque como estaba escrito era verdad y en ello se afirmaba y afirmó, ratificaba y ratificó ad perpetuam rei memoriam. Y si necesario era, lo decía de nuevo contra el dicho padre lector fray Mariano Arbites, no por odio, ni mala voluntad que le tenga, sino por descargo de su conciencia. Encargósele el secreto en forma; y prometido, lo firmó juntamente con el dicho padre maestro comisario y personas honestas. Fray Joseph Hurtado, comisario del Santo Oficio. Santiago de Urquizu. Fray Manuel Yrribarren, testigo. Fray Felipe Sarmiento, testigo. Paso ante mí, fray Andrés Guarnizo, notario del Santo Oficio.

[Al margen:] Vista Fiscal.

Muy ylustre señor. El ynquisidor fiscal en vista de la denuncia espontánea que de sí hizo don Santiago Urquizu, vecino de esta ciudad, y teniendo presente, lo que contra este reo espuso en la suya fray Mariano Arbites, de el orden de predicadores, y la forma en que a este último se le despachó, dice que Vuestra Señoría se ha de servir mandar comparezca, con la brevedad posible ante Vuestra Señoría, el referido don Santiago, y después de haver sido gravemente reprendido, advertido y comminado, deverá abjurar formalmente sus errores y ser reconciliado con Nuestra Santa Madre Yglesia, mediante la absolución. Y en pena de sus errores, se le podrán imponer las penitencias espirituales que Vuestra Señoria juzgue convenientes, sin omitir la de privarle de el uso de la licencia que tiene para leer libros prohividos, mandándole la entregue con quantos libros de aquella clase se hallan en su poder, de lo que se deverá dar parte con testimonio de esta denuncia al Excelentísimo Señor Ynquisidor General, para que quede satisfecho de la justa razón que asiste a Vuestra Señoría para recoger una lizencia que su Señoría franqueó y para que, enterado de lo que en dicha denuncia se refiere contra don Pedro Pablo Pomar, corregidor que fue de la provincia de Guailas en este reino, y que actualmente se halla en camino para España, tome su Excelencia la providencia que juzgue más oportuna y para que se instruya mejor en la materia, convendrá el que Vuestra Señoría le informe que, aunque en la denuncia de don Santiago, se dice que Pomar tenía lizencia de leer libros prohividos, nunca la presentó en este Tribunal; sin embargo, de haver permanecido en esta ciudad tiempo considerable. Secreto y mayo catorce de mil setecientos ochenta y dos. Licenciado don Francisco Abarca.

Presentado en 16 de mayo de mil setesientos ochenta y dos. Señores Matienzo, Obiaga. Hágase como pide el señor ynquisidor fiscal y cítesele por el nuncio para el día diez y siete del corriente para que leyéndose su denuncia y ratificación, haciendo la abjuración de formali, se le absuelba imponiéndosele las penitencias siguientes: Que haga una confesión general, eligiendo para ella confesor docto que lo puede instruir en los dogmas de Nuestra Santa Fe y encaminar por la segura senda de la salbación y unos exercicios espirituales por ocho días,

quando pueda desembarazarse de las ocupaciones anexas al cargo de balanzario de esta Real Casa de Moneda que obtiene; confiese y comulgue una vez en casa mes por espacio de quatro años y en ellos ayune los días viernes, reze todos los días de rodillas una parte de rosario a la Santísima Virgen (a quien eligirá por especial abogada), la oración del Credo una vez y el símbolo de San Athanasio, teniendo media ora de lección espiritual. Oue no lea libros franceses, ni a otros que los del padre fray Luis de Granada y los que les asignase el director espiritual que eligiese y debuelba la lizencia, que el Excelentísimo Señor Ynquisidor General, le concedió para leer libros prohibidos por el conocido daño que le ha venido de su lectura y por el inminente riesgo de reincidir en los grabísimos crimines [sic] que ha confesado si no se practicara así v lo rubricaron. Dos rúbricas. Don Joseph de Arescurenaga, secretario.

Habiendo sido citado por el nuncio, compareció en este Tribunal don Mariano de Urquizu, contenido en esta causa, se le leyó su denuncia y ratificación; y después el señor ynquisidor doctor don Francisco Matienzo le hizo una plática de reprehensión muy sebera y hizo la abjuración de formali, según el método de la cartilla a fojas treinta y cinco; y después fue absuelto tamvién según el método y habiéndole dado copia de las penitencias que tiene que cumplir, como lo prometió y firmó en este Santo Oficio, en veinte y cinco de mayo de mil setecientos ochenta y dos. Santiago de Urquizu. Paso ante mí, don Josef de Arescurenaga, secretario.

En veinte y siete de mayo de mil setecientos ochenta y dos embió, por medio del escribano Pedro Angulo, el dicho don Santiago doze tomos en octavo de Bouse y quatro en quarto de Bolter, y en veinte y nuebe de dicho su lizencia para leer libros prohibidos, vajo de una cubierta cerrada para el Tribunal. Arescurenaga.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

11 Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España. Sección: Inquisición, Cartas, expedientes y memoriales al Consejo.

Fuentes primarias

- [2] Dedieu, Jean-Pierre. "Denunciar-denunciarse. La delación inquisitorial en Castilla la Nueva en los siglos XVI-XVII". Revista de la Inquisición, no. 2 (1992): 95-108. https:// dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=157775
- [3] Defourneaux, Marcelin. Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII. Madrid: Taurus, 1973.

[291] La "denuncia espontánea"

- [4] Guibovich-Pérez, Pedro. En defensa de Dios. Estudios y documentos sobre la Inquisición en el Perú. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 1999.
- [5] Guibovich-Pérez, Pedro. "Fortunas y adversidades del Archivo de la Inquisición de Lima". En From the Ashes of History. Loss and Recovery of Archives and Libraries in Modern Latin America, editado por Carlos Aguirre y Javier Villa-Flores, 39-59. Raleigh: Contracorriente, 2015.
- [6] Jiménez-Monteserín, Miguel. "Léxico inquisitorial". En Historia de la Inquisición en España y América. I. El conocimiento científico y el proceso histórico de la institución (1478-1834), dirigido por Joaquín Pérez-Villanueva y Bartolomé Escandell-Bonet, 197. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos Centro de Estudios Inquisitoriales, 1984.
- Torres-Puga, Gabriel. "Los confesores: intermediarios incomodos entre la Inquisición y la feligresía". En La construcción de la feligresía. Control, negociación y conflicto en la Iglesia novohispana, coordinado por Francisco-Javier Cervantes-Bello y María del Pilar Martínez-López-Cano, 185-219. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.